

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20-2022**

2 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veinte – dos mil veintidós, celebrada el
3 veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la
4 S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas con treinta minutos.
5 Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas
6 **(Presidente)**, Raquel González Arias **(Vicepresidente)**, Minor José Arce Solís, Ana Melissa
7 Vindas Orozco, Dennis Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio
8 Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán
9 Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga,
10 Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo, Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Síndicos**
11 **Suplentes:** María Isabel Rodríguez González, Maricel Calvo Salas, Hellen de los Ángeles León
12 Cortés, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Personal Administrativo;** **Alcaldesa:** Lidieth
13 Hernández González **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Funcionarios**
14 **Municipales:** Lic. Diego Molina Torres, Coordinador a.i. Unidad Técnica de Gestión
15 Ambiental; Licda. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora Área de Hacienda Municipal;
16 **Ausentes:** Regidores Propietario, Minor José Arce Solís; **Visitantes:** Ing. Sergio González
17 Duarte, Consultor (CEPRONA) -----

18 **ARTÍCULO I: ATENCION A LA ALCALDIA MUNICIPAL CON LA PRESENTACIÓN**
19 **DEL MODELO TARIFARIO** -----

20 El señor Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes y al Ing. Sergio González
21 Duarte, Consultor (CEPRONA) quien procede con la siguiente exposición: -----



CUATRO COMPONENTES DEL ESTUDIO

- **1. Diagnóstico de los servicios municipales**
- **2. Estudio de campo: muestreo de los residuos sólidos.**
- **3. Herramienta de cálculo de tarifas**
- **4. Reglamento para la actualización y aprobación de tarifas de los servicios**

1. DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Servicios municipales

1. Recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios

- * Tratamiento y disposición final de residuos en relleno sanitario
- * Recolección selectiva de los materiales valorizables
- * Recolección de residuos especiales (no-tradicionales o voluminosos)
- * Recolección de residuos orgánicos (plan piloto)

2. Aseo de vías y sitios públicos

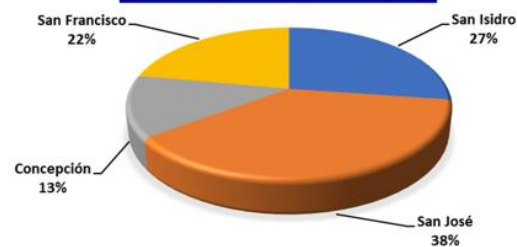
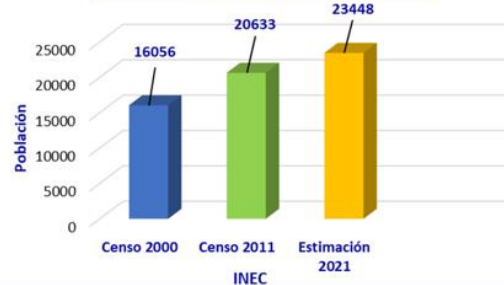
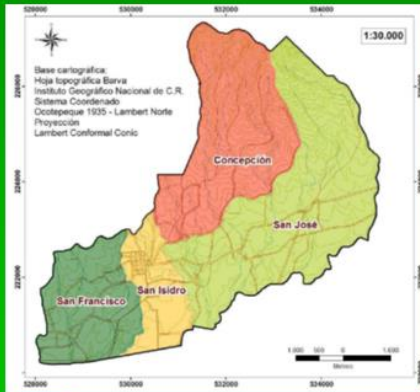
3. Mantenimiento parques y obras de ornato

4. Mantenimiento del cementerio municipal

5. Servicios de chapea por lotes enmontados

S.E. 20-2021, 24 de marzo de 2022

SAN ISIDRO:
23.448 habitantes en 26,96 km2



Recolección ordinaria



TABLA 11 - Recolección de residuos por periodo
(San Isidro, 2020-2021)

Periodo	Cantidad (t)
Diario	25,3
Semanal	126,44
Mensual	548
Anual	6.575

**Tabla 12- Cantidad usuarios, tarifas y categorías de recolección
(San Isidro, 31/agosto/2021)**

Categoría	Servicios inscritos	Tarifa trimestral (c)	Ponderación actual
Residencial, público y religioso	7.009	15.315	1 (base)
Categoría A	411	30.630	2
Categoría B	98	61.260	4
Categoría C	30	91.885	6
Categoría D	52	122.515	8
	7600		

Recolección selectiva y Centro recuperación Municipal y programa de compostaje



Reciclables y organicos: 320 toneladas

Recolección ordinaria y Recolección Selectiva

- Aumentar toneladas de reciclables
- Disminuir toneladas al relleno sanitario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**Aseo de vías
y sitios públicos**



**Mantenimiento parques y
obras de ornato**



**Mantenimiento del
cementerio**



2. ESTUDIO DE CAMPO:
MUESTREO DE LOS
RESIDUOS

PPV: Producción por vivienda
(kg/vivienda/día): 3,10 kg
(Trimestre= 201 kg)
3,3 habitante/vivienda;
PPC= 0,94 kg/habitante/día



TABLA 35- Cálculo del PPV-real (San Isidro, 2021)	
Periodo	Cantidad de residuos (kg)
Diario	3,10
Mensual	67
Trimestral	201
Anual	804



PAYT: “PAY AS YOU THROW” =
PAGUE SEGÚN LO QUE TIRA

- EL QUE GENERA MAS ...
PAGA MAS
 - EL QUE GENERA MENOS...
PAGA MENOS
- (se supone que separa lo reciclable
y/o disminuye consumo)

Calculo tarifa base:

$$\text{Costo por tonelada recolección/transporte} = \frac{\text{Costo anual de recolección, transporte, disposición}}{\text{Cantidad de toneladas recolectados}}$$

Costo por kilogramo = costo/tonelada ÷ 1000 kg

Entonces: sabemos que una vivienda genera 201 kg/trimestre:

COSTO por Kg x PPV = pago trimestral x familia

3. HERRAMIENTA DE CALCULO DE TARIFAS

Municipalidad de San Isidro de Heredia

Cuadro Resumen para el Cálculo de la Tarifa Trimestral Sugerida

Servicio de Recolección y Tratamiento

CÁLCULO CON BASE EN MUESTREO

**ORIGEN
DEL DATO**

Residuos Sólidos Recolectados				
Residuos Ordinarios Recolectados			Toneladas anuales	Unidad de G. Anls
Residuos Especiales Recolectados			Toneladas anuales	Unidad de G. Anls
Total de Residuos Recolectados (Relleno Sanitario)		0,00	Toneladas anuales	

R01 + R02

Costo de Gestión de Residuos				
Costo por Tonelada recolectada y tratada		\$2/DIV/0/	Colonos	
Costo por Kilogramo recolectado y tratado		\$2/DIV/0/	Colonos	

A.2 / R03
R04/R06

Cálculo de la Tarifa Trimestral				
Producción por Vivienda / Trimestre (PPV)		201,00	Kilogramos - Trimestre	Unidad de G. Anls

Factor				
Tarifa Residencial (base trimestral)	1	\$2/DIV/0/	Colonos - Trimestre	

R05 + R06

Categoría A	2	\$2/DIV/0/	Colonos - Trimestre	
Categoría B	4	\$2/DIV/0/	Colonos - Trimestre	
Categoría C	6	\$2/DIV/0/	Colonos - Trimestre	
Categoría D	8	\$2/DIV/0/	Colonos - Trimestre	

CÓDIGO DE COLORES

Datos en amarillo son actualizables

Datos en verde no se modifican

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Cuadro para Cálculo de Porcentaje para Costos Administrativos

Servicio de Recolección y Tratamiento

Descripción	Origen del Dato		TOTAL
SERVICIOS			
Total de Egresos Programa I	Pres. Anual	(B.1)	
Administración de Inversiones Propias	Pres. Anual	(B.2)	
EgresoTotal del Periodo	Pres. Anual	(B.3)	
Porcentaje de Gastos de Administración	$\{(B.1) - (B.2)\} / (B.3)$		#¡DIV/0! (B.4)
Regla de decisión: si B.1 es menor o igual al 15% se asigna el valor calculado, si no se asignará como tope el 15%.			
Pocentaje asignable de Gastos de Administración			#¡DIV/0! (B.5)

Pres. Anual. = Proyecto de Presupuesto Anual.

CÓDIGO DE COLORES

Datos en amarillo son actualizables

Datos en verde no se modifican

4. REGLAMENTO DE ACTUALIZACION Y APROBACION TARIFAS

- **1. DEFINICIONES**
- **2. OBLIGACIONES DE USUARIOS**
- **3. CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y RESPONSABILIDADES**
- **4. EXPLICACION DE CADA UNA DE LAS TARIFAS**
- **5. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION**



S.E. 20-2021, 24 de marzo de 2022

1 El Síndico Walter Lara Carrillo indica “Quisiera saber si entre el ejercicio que hicieron para
2 determinar los modelos tarifarios pusieron a prueba los valores que tenemos hoy para ver si más
3 o menos las tarifas que tenemos están acordes con los registros con los que contamos, sí estamos
4 con un número razonable o muy alto o bajo”

5 El Ing. Sergio González Duarte indica que se hicieron pruebas y hubo que hacer algunos ajustes
6 se hizo lo mejor que se pudo, se hizo un prorrateo de los últimos dos años y salió muy parecido,
7 ahora se tiene una herramienta especialmente para la recolección y aseo de vías que se calcula
8 en metros lineales el de parques es según la base imponible y va cambiando con el tiempo,
9 respecto al cementerio tampoco se cambió porque es una tarifa única. Lo fundamental es
10 enfocarse hacia la reducción de los residuos, ese es el norte, es la única manera; no se trata de si
11 se paga menos sino de reducir la cantidad de residuos, si esto se logra se reducen los costos.

12 La Licda. Claribel Chaves Zamora indica “Quiero agradecer a don Sergio fue una experiencia
13 donde aprendimos mucho sobre el tema y de lo que se trata es de tener una mejora, una
14 herramienta que nos enseña cómo se hacen los cálculos y nos está convenciendo de que la única
15 forma, no es cobrarle menos al pueblo sino divulgar y promover que se produzca menos
16 residuos para que la tarifa de recolección no siga creciendo, esta es la mejor enseñanza que nos
17 está dejando esta consultoría y el modelo debe promoverse en esa línea, para que quizá no a
18 mediano plazo sino ojalá a corto plazo se puedan ver los resultados y reducir tarifas mediante
19 una menor producción de residuos”.

20 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “partiendo de tres periodos: antes de la
21 pandemia, durante la pandemia y en el levantamiento de la pandemia; ¿hay algún análisis
22 comparativo de si se produjo más residuos en los hogares y ahora que ya pasa la pandemia sí se
23 pueden reducir los residuos en los hogares?”.

24 El Ing. Sergio González Duarte indica “En San Isidro se realizó el estudio y no aumentó mucho
25 durante la pandemia. Podría ser que la gente estuviese cocinando menos comida en casa, pero
26 mandaban a pedir. Se incrementaron mucho otro tipo de residuos como guantes, mascarillas,
27 envases de alcohol, etc. se balanceó con otros residuos que hubo y se demostró, no hubo una
28 variante”.

29 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas consulta cuál es el paso siguiente de este proceso.

S.E. 20-2021, 24 de marzo de 2022

1 El Ing. Sergio González Duarte indica “lo primero es el reglamento, una fecha para aprobar el
2 reglamento, porque ahí está la metodología, con ese instrumento se tiene más claridad porque ya
3 tendrían el reglamento y la herramienta, después incluirle los datos de este año y ponerla a
4 funcionar”.

5 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Teníamos la incertidumbre de si amerita esta
6 presentación una audiencia pública, desde el punto de vista legal no hay un fundamento de que
7 se tenga que hacer una audiencia pública, sino más bien la audiencia es cuando se presentan las
8 tasas que son las que se presentan todos los años, resultado del estudio que aplica Hacienda
9 Municipal, sin embargo queda a criterio del Concejo Municipal si quisieran presentar este
10 modelo, desde el punto de vista legal y ante consulta al compañero de Servicios Jurídicos no hay
11 nada que se requiera que la población conozca mediante audiencia del modelo de las tarifas y por
12 supuesto las tasas si, como siempre se ha hecho desde la municipalidad. También quiero
13 agradecer a don Sergio porque estuvo muy clara la explicación muy concisa, el reglamento ya se
14 había entregado al Concejo Municipal para que sea aprobado de acuerdo con el modelo tarifario.
15 Queda muy claro que entre menos desechos tengamos menos vamos a tener que pagar, por eso
16 hay mucho trabajo por hacer de parte de la Administración y el Concejo Municipal de apoyar
17 estrategias que presentemos para fomentar el reciclaje, el compostaje y es una tarea y un gran
18 reto que tenemos, de concientizar a la población y hacerles entender que entre menos viajes al
19 botadero se tengan que hacer, más barata será la tarifa; ese es el gran reto y tarea que tenemos
20 que realizar entre todos. También agradecer a doña Claribel, don Diego y doña Kendy que han
21 trabajado en este proceso, a don Erick Granda y a los muchachos de la cuadrilla que han tenido
22 parte fundamental en todo este proceso. El resultado es este modelo que ha sido muy oportuno e
23 importante en su aplicación, ahorita para la municipalidad y para todos los isidreños.

24 El Síndico Walter Lara Carrillo indica “si vemos la línea del tiempo del año, ¿cuándo sería un
25 buen momento para empezar a revisar y poner a prueba el modelo tarifario para ver si
26 corresponde un ajuste en la tarifa e implementarlo, debido a que los presupuestos los manejamos
27 anticipadamente, sería bueno que usted nos pueda indicar cuál es la época adecuada”

28 El Ing. Sergio González Duarte indica que en el reglamento en la parte final se puede encontrar
29 esa información.

30 El Lic. Diego Molina Torres indica “Quiero recalcar la importancia que ha dado la

municipalidad al tratamiento de los residuos, este estudio que estamos presentando será de un gran cambio para el futuro. El proyecto piloto de compostaje ha despertado un gran interés en la comunidad, esperamos que no se abandone, sino que continúe, en un inicio era de 250 composteras y ya vamos casi por 280 personas interesadas. Esas personas que están quedando fuera quedan en una lista de espera; vamos a seguir proyectando la elaboración de abonos y ha sido muy enriquecedor este proyecto”.

El Síndico Luis Acuña Cerdas indica “El Concejo de distrito San Isidro ha venido reuniéndose con diferentes caseríos y hay mucho interés en las composteras, siempre nos consultan sobre el proyecto y están interesados en que los tomen en cuenta, esta es una buena oportunidad para que las familias y los vecindarios colaboren con el compostaje y también el reciclaje ha aumentado mucho; hay que aprovechar estos proyectos porque la comunidad está muy interesada y así vamos a disminuir las toneladas que van al botadero.”

El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas agradece la presentación a don Sergio y a los funcionarios que participaron “Esta es una mejora más de todo el proceso normal dentro de una municipalidad que quiere hacer bien las cosas, definir una reglamentación, definir un modelo tarifario que permita que la comunidad de San Isidro tenga certeza de que ese modelo se mantiene en el tiempo, es único, no va a sufrir modificación, un modelo tarifario que de un año a otro sea el mismo que se aplica”.

El Ing. Sergio González Duarte indica “Es muy importante aprovechar el interés de la comunidad, todos estamos luchando por la conservación del ambiente, quiero agradecer a Claribel, a la doctora, a don Gilbert y a todos los que colaboraron para llevar a cabo este proyecto, llevó mucho trabajo la elaboración, se alargó un poco, pero valió la pena porque quedó lo más depurado posible y eso es lo que hemos logrado. Gracias por la confianza”.

CLAUSURA-----
Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número veinte dos mil veintidós, del veinticuatro de marzo dos mil veintidós al ser las veinte horas con dieciséis minutos. -----

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal